

Grupo Cleop crece en su división geriátrica, finaliza la remodelación de la base antártica Juan Carlos I y disminuye su deuda con la AEAT

- **El Grupo sigue reorientando su negocio constructor hacia el área internacional.**
- **El crédito privilegiado de la AEAT ha disminuido en más de 1,1 millones de euros en el primer trimestre de 2017. Hasta la fecha, la AEAT ha cobrado el 25% del crédito privilegiado inicial.**

Valencia 12 de mayo de 2017.- Grupo Cleop presenta su declaración intermedia del primer trimestre de 2017 y en base a las cifras presentadas y a la información disponible, considera factible el cumplimiento del Plan de Viabilidad que ha soportado el Convenio aprobado. En el ejercicio 2017, los recursos se prevén suficientes para hacer frente a los compromisos de pago.

La cifra de negocio y resultado de explotación positivo obtenidos por el Grupo Cleop han estado en línea con la previsión realizada, destacando la evolución positiva del segmento de geriatría. El Ebitda del **segmento de gestión y explotación de servicios geriátricos** durante los tres primeros meses del ejercicio 2017 se ha incrementado en un 9,1% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. Bajo la marca Novaedat el Grupo gestiona 12 centros ubicados en la Comunidad Valenciana (Sedavi, Picanya, Xátiva, Ibi, Estivella y Puerto de Sagunto) y Baleares (Manacor, Inca, Montuiri, Pollença, San Joan y Can Picafort), 1.165 plazas residenciales, 215 plazas de centro de día y 33.000 horas anuales de asistencia a domicilio.

En cuanto al segmento de la **construcción, que supone un 9,2%** de la cifra de negocios consolidada, los proyectos se están desarrollando a un ritmo menor del deseado, principalmente por las limitaciones encontradas para acceder a avales y financiación. El Grupo sigue reorientando su negocio constructor hacia **el área internacional** donde existen mayores expectativas de crecimiento. Este mes se **ha finalizado** satisfactoriamente **la remodelación de la base antártica Juan Carlos I**, trabajos que se iniciaron en el último trimestre del ejercicio 2015.

El crédito privilegiado de la AEAT ha disminuido **en más de 1,1 millones de euros en el primer trimestre de 2017. Hasta la fecha, la AEAT ha cobrado el 25% del crédito privilegiado inicial.** La AEAT, segundo accionista de la Compañía matriz (9,6 % del capital social), percibió el total de importe de su crédito ordinario. El Grupo espera obtener el aplazamiento del saldo restante.